



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.1

Nombre Empresa: Gran Pedro SA	Contacto (s): Martín Nolla	
Dirección: Sarandí 693 – Piso 5 – Montevideo	Cargo: Responsable Operativo	
País: Uruguay	TEL: 59824151604	
Actividad: Producción Agropecuaria	e-mail: mnolla@adinet.com.uy	
Estándar: - Estándar RTRS IN uruguaya para la producción de soja Responsable. Versión 4.0 - Anexo 1. Requisitos de cadena para productores	Certificación parcial x SI <input type="checkbox"/> No	
Opción certificación X Opción 1: Productor individual, único establecimiento. <input type="checkbox"/> Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos <input type="checkbox"/> Opción 3: Grupo de productores	Cadena de Custodia para productores X SI <input type="checkbox"/> No	
Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) <input type="checkbox"/> Certificación X Vigilancia N° 1 <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras	Número de certificado: RTRS-BV-AGR-CoC-0048	
	Fecha Emisión del Certificado: 31/07/2023	Fecha Vencimiento del Certificado: 31/07/2028
Fecha Auditoria 23 y 24 de mayo de 2024	Fecha próxima auditoria: Junio 2025	
Fecha elaboración informe: 25 de mayo de 2024	Equipo Evaluador Diana Gaglietti	

Lista de Establecimientos:			
Nombre	Ubicación (domicilio, ciudad, provincia)	Ubicación (coordenadas GPS)	Bioma
San Ramon	Ruta 24, km 72.5, Rio Negro - Uruguay	-32° 37'53.94" S -58° 00'21.36" O	Praderas y pastizales

Maria Jimena Pecovich Emitió	Julieta Viglioni Revisó	Julieta Viglioni Aprobó
---------------------------------	----------------------------	----------------------------



Nombre	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Soja de 1° (has)	Sup. Soja de 2° (has)	Rend (kg/ha) Soja de 1°	Rend (kg/ha) Soja de 2°	Rend (total tn) Soja de 1°	Rend (total tn) Soja de 2°
San Ramon	6202.34	248	938	1557	3650	2900	3.424	4515

Nombre	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Maíz de 1° (has)	Sup. Maíz de 2° (has)	Rend (kg/ha) Maíz de 1°	Rend (kg/ha) Maíz de 2°	Rend (total tn) Maíz de 1°	Rend (total tn) Maíz de 2°
--	--	--	--	--	---	--	--	--

Total de Superficie de Soja: 2495 has	Total Toneladas soja final: 7939
Total de Superficie de Maíz: ---	Total Toneladas maíz: ---
Actividades verificadas en situ: cosecha de soja, maíz a cosechar, sorgo a cosechar, rastrojo de sorgo, barbechos químicos para cultivos de invierno	

Ente de Certificación	BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.
Dirección	Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001)
Teléfono	+54 11 4000 8000
Pagina web	www.bureauveritas.com.ar

1. Evaluación Principal

1.1.EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Diana Gaglietti
Segundo Evaluador	--
Experto técnico/local	--

1.2.METODOLOGIA DE EVALUCIÓN

Días de evaluación	2
Criterios de Muestreo	Según lo establecido en el PG 08-02
Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con GRAN PEDRO SA quien coordinó las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación

1.3.INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	Superficie (has)
Propia	6202.34
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	0
Manejada por el estado	0
Manejada por la comunidad	0

1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

1.4.RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1 <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de asesoramiento externo para cuestiones legales y contables. Por otra parte, ha desarrollado una matriz legal documentada en Matriz Legal RTRS 08.05.24, donde se detalla la legislación aplicable, por ejemplo, Ley 5032 – Prevención de Accidentes de Trabajo, Ley 10809-46 Remuneración trabajador rural, Ley 15239 Uso y conservación suelos y aguas, Ley 15939-87 Protección bosques nativos, Decreto 264-004 Aplicaciones terrestres, Res MGAP-129-08 Distancias cursos de agua. Durante la visita al establecimiento y en entrevistas con el personal se verifica que la empresa cumple con los lineamientos establecidos en las leyes que le competen.</p> <p>La empresa dispone de una Política de Calidad – DOC SGC 02 – la cual muestra el compromiso de la organización para cumplimiento de legislación aplicable, preservación de los recursos naturales, implementación de prácticas laborales justas y equitativas, promover la inclusión de sus empleados rechazando cualquier tipo de discriminación, velar por la seguridad en el trabajo, establecer vínculos de comunicación y cooperación, aspectos vinculados a corrupción, extorsión, malversación de fondos y sobornos.</p>
Criterio 1.2 <i>Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se identificaron
Cumplimiento	Se verifica documentación legal que acredita la propiedad del establecimiento
Criterio 1.3 <i>Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se identificaron
Cumplimiento	Se verifica que a partir de la Evaluación exigida en el punto 4.1.1 se definieron indicadores, por ejemplo: Ambientales: Fitosanitarios: Disminuir la cantidad de “Unidades toxicológicas aplicadas por hectárea”, Consumo combustible fósiles:

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>mantener o reducir el consumo de combustibles fósiles. Sociales: H&S: Prevenir y reducir al máximo el número de incidentes y accidentes, Agronómicos: Suelo: mantener o incrementar los valores de MO, P y K Se han seleccionado indicadores de mejora y se ha establecido una línea base correspondiente a los valores obtenidos en la campaña 22-23. La empresa tiene previsto revisiones anuales de los indicadores. Se verifica revisión correspondiente a la campaña 2023/2024</p>
--	--

PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1 *No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso*

Fortalezas

Debilidades

No se detectaron

Cumplimiento

En entrevistas con el personal se verifica que la empresa no utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso, obligatorio, la esclavitud por deuda, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo, que ningún trabajador está obligado a depositar sus documentos de identidad con persona alguna y no se retiene parte alguna de su salario, sus prestaciones o sus pertenencias, ya sea por el propietario o cualquier tercera Parte, que los conyugues e hijos de trabajadores no están obligados a trabajar en los establecimientos, que no promueve o tolera forma alguna de discriminación, que ningún trabajador está sujeto a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación, y que en caso de requerir denunciar algún abuso puede hacerlo a través de la Línea Ética (000-4054-722 / informes@eticasanpedro.com/www.eticasanpedro.com
No hay menores de 18 y de 15 años trabajando en la empresa, se verifica en legajos de personal y en las entrevistas con el personal.
Se verifica que los hijos de empleados viviendo en el establecimiento tienen acceso a la educación escolar, asisten a la Escuela No 79
Se verifica en recibos de sueldo que empleados con responsabilidades similares reciben una remuneración equivalente. Respecto a capacitaciones, todo el personal de la empresa está incluido en el Programa de Capacitaciones. Se evidencia que hay oportunidades de promoción dentro de la empresa

Criterio 2.2 *Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes*

Fortalezas

Debilidades

No se detectaron

Cumplimiento

De acuerdo con la legislación de Uruguay, no se requiere contrato de trabajo por escrito. Se verifica en Matriz Legal la identificación y la posibilidad de acceso a la legislación aplicable, por ejemplo, última reunión del Consejo de Salario, realizada el 6 de noviembre de 2023
Se verifica registro de capacitaciones, por ejemplo: Evaluación de riesgos, Plan de seguridad, Primeros Auxilios, RCB – DEA – PRAE – Plan de respuesta ante emergencias, dictada el 17.04.24, a todo el personal, Derechos y Obligaciones laborales, Riesgos laborales en el sector agropecuario, dictada el 20.03.24 a todo el personal

Criterio 2.3 *Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores*

Fortalezas

Debilidades

No se detectaron

Cumplimiento

Se verifica en entrevistas con el personal que están al tanto y entienden asuntos de seguridad y salud, por ejemplo, el uso de elementos de protección personal al manipular fitosanitarios, el acceso a botiquines de emergencia, el mantenimiento correcto de los equipos para evitar accidentes. Se verifica que el personal dispone

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>de botiquines, señalización recordatoria de cómo proceder, medios de comunicación y vehículos en caso de requerir trasladar a alguna persona.</p> <p>Los riesgos en seguridad e higiene pertinentes están identificados y la empresa ha desarrollado procedimientos para tratar; se verifica Informe Evaluación CYMAT y vigilancia sanitaria en Est San Ramon, donde se identifican los riesgos asociados por puesto de trabajo e Informe de Identificación de Peligros, y Evaluación de Riesgos REG -01, Procesos: Ganadería – Agricultura, Se verifica además Plano de Seguridad que incluye la ubicación de extintores, botiquines, ducha de emergencia, teléfono de emergencia, punto de encuentro, Relevamiento de SST – REG 03. A partir de las evaluaciones se han desarrollado procedimientos relacionados al chequeo de máquinas y equipos, chequeos de cabinas, capacitaciones, informes técnicos.</p> <p>Se verifica que las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personal capacitado, se evidencia, por ejemplo: Carnet de Aplicador y Certificado de autorización de Aplicador Agrícola Terrestre de contratista de aplicaciones de fitosanitarios</p> <p>La empresa provee EPP a su personal, además verifica que el personal de contratistas este usando los elementos de protección requerido. Se verifica en Libro de Actas el registro de entrega.</p> <p>Existen procedimientos para accidentes y emergencias, por ejemplo: Primeros Auxilios IN AGR 02 bis – rev 1, Señalización de Primeros auxilios Básicos que incluye instrucciones y teléfonos de emergencia, Inducción Higiene y Seguridad laboral para contratistas IN AGR 06, rev 1.</p> <p>Se realizan controles de la maquinaria de los contratistas para asegurar el correcto funcionamiento y estado, se verifica, por ejemplo, Listado Chequeo Pulverizadora REG AGR 01, realizados el 26.01.24. el 06.03.24. Además, se solicita a contratistas la documentación de seguro y habilitación de equipos según corresponda.</p>
--	---

Criterio 2.4 Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva

Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica en entrevistas con el personal que los trabajadores gozan del derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que la empresa no obstaculiza el funcionamiento efectivo de tales organizaciones, si bien no se han designado representantes, que los trabajadores disfrutan del derecho a realizar una negociación colectiva, que la empresa no impide a los trabajadores que interactúen con partes externas fuera de las horas de trabajo (p. ej. ONGs, sindicatos, inspectores laborales, extensionistas, entidades de certificación).

Criterio 2.5 Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales

Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En la revisión de recibos de pago, se verifica que la empresa efectúa pagos salariales por encima de la legislación. En los recibos de sueldo se evidencia que las deducciones del salario son solo las legales, no se evidencian deducciones por motivos disciplinarios. Los recibos de sueldo son detallados, claros, se mantiene registros de los pagos. Se verifica esto también durante las entrevistas con el personal

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>De acuerdo con la Planilla Horarios de Gran Pedro SA en todos sus establecimientos, se verifica que el horario se ajusta a la época del año, por ejemplo, en mayo es de 7 a 11 y de 13.30 a 17.30, de lunes a sábado.</p> <p>En caso de requerirse horas adicionales las mismas voluntarias, por periodos cortos y acordadas entre las partes</p> <p>Se verifica registro diario de las horas trabajadas, la cual es firmada por cada persona. Se verifica además un registro consolidado del mes. Se dispone de registro de jornales trabajados, horas extras, domingos y feriados trabajados, días faltados, de licencia, con seguro accidente o enfermedad, persona suspendida.</p> <p>Si bien ninguna de las empleadas ha tomado licencia por maternidad, la empresa tiene previsto el cumplimiento de la legislación aplicable y otorgar una licencia de 14 semanas (98 días)</p> <p>No hay personal a destajo</p> <p>Hay tres familias viviendo en el establecimiento, además hay 10 personas que viven en el establecimiento durante la semana, y unas 6 personas que pueden estar en forma temporaria en el establecimiento. Las viviendas son dignas, tienen servicios básicos, se le proporciona alimento, no se le cobra por nada. Se han llevado a cabo análisis de agua, con resultados satisfactorios</p>
PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES	
Criterio 3.1 <i>Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local (incluidos pueblos indígenas) para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa ha comunicado, a través de nota, a vecinos, instituciones, comercios de la zona los canales de comunicación.
Criterio 3.2 <i>En áreas con usuarios tradicionales de la tierra (incluidos pueblos indígenas) se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No hay usuarios tradicionales de la tierra. La empresa dispone de títulos de propiedad que evidencian el derecho de uso. No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y recursos fundamentales.
Criterio 3.3 <i>Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales (incluidos pueblos indígenas), empleados, otros trabajadores y usuarios tradicionales de la tierra.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Si bien no se han presentado las reclamos y quejas, el tratamiento de los mismos está definido en el PRO SGC 02, y se documenta en el REG Seguimiento de Reclamos, no conformes y acciones de mejora
Criterio 3.4 <i>Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios, sin distinción de género o raza.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La búsqueda de personal se lleva a cabo principalmente a través del "boca en boca", se buscan referencias de personal que ya está en la empresa. Se verifica que los contratistas son de la zona de cada establecimiento. La compra de insumos se realiza según precio y calidad, priorizando los locales La empresa posee la Fundación US MEM, a través de la cual colabora con instituciones educativas y otro índole, por ejemplo Centro CRECER de Guichón.

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	
Criterio 4.1 <i>Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se llevo a cabo una Evaluación Ambiental y Social RTRS – Anexo 4.1 – San Ramon – Mayo 2023, la cual evalúa impactos sociales y ambientales dentro y fuera del establecimiento en Ambiente (Suelos, agua, aire, especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción), Salud y seguridad en el trabajo, Trabajo, Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad. La evaluación es realizada por alguien capacitado adecuadamente y con experiencia en esta tarea. se contemplaron de forma exhaustiva y transparente los impactos sociales y ambientales dentro y fuera del establecimiento. Se implementan y monitorean las medidas para minimizar impactos, por ejemplo: se implementaron bandejas para colocar al momento de la carga de gasoil, 8.05.24
Criterio 4.2 <i>Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La producción se realiza bajo el método de siembra directa, en entrevista con personal de la empresa se evidencia que no se permite la quema. No hay obligación legal de quema, no se utilizan residuos de cultivo o desechos como combustible. La gestión de residuos se lleva a cabo de acuerdo con el procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 04, el cual establece los criterios para una correcta disposición transitoria y final. Se verifica, por ejemplo, que los neumáticos, las baterías y los materiales de cartón, vidrios y plásticos se entregan a centro de reciclado – Marcel Alvarez - en Paysandú, los filtros y el aceite usado son almacenados en tambores hasta que se entregan a Afrecor SA, silo bolsas se almacenan en sitio específico del feedlot y en galpón hasta que se envían a Chichue SRL a través de Molnia SRL, los envases vacíos de fitosanitarios se entregan a CampoLimpio en Young. Se evidencian medidas para la prevención de derrames puntuales de agroquímicos al momento de la carga del equipo, el cambio de aceite y/o filtros se realiza colocando bandejas contenedoras, se mantiene la maquinaria, equipos, recipientes y tanques en buenas condiciones, sin perdidas. Se verifica que siempre que sea posible se reutiliza y recicla, siguiendo los lineamientos establecidos en el procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 04. Se evidencia, por ejemplo, la entrega a reciclador habilitado de plástico silo bolsa, neumáticos, aceites usados, envases vacíos de fitosanitarios. Se evidencia que el objetivo y alcance del procedimiento Manejo de Residuos Peligrosos IN AGR 04, aplica a los residuos generados en todas las actividades productivas de la firma
Criterio 4.3 <i>Se toman medidas para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se registra el uso total directo de combustibles fósiles en un plazo de tiempo, y se monitorea su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja. No se evidencia incremento de consumo respecto de la campaña 22/23

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>Todos los años, previo a cada cultivo agrícola, se llevan a cabo análisis de MO. La empresa ha definido la MO como indicador de mejora agrícola. Se verifica en gráficos de tendencia, la evolución de la MO, se identifica una tendencia positiva, desde 2007 a la fecha. Se verifica además el aporte de Carbono de las diferentes secuencias de cultivos, se observa entre 3.0 a 4.8tn/ha/año según secuencia de cultivo y productividad, tomándose como aporte crítico de Carbono al sistema un valor de 3.5 mg/ha/año.</p> <p>La empresa esta implementando siembra directa, rotación de cultivos, se mantienen bosques nativos y especies naturalizadas en corredores biológicos, pastizales naturales solo se usan en ganadería, hay además en otros establecimientos de la empresa bosques nativos. La empresa ha llevado a cabo un estudio de Informe emitido por Soil Capital Farming – Informe de Balance Carbono, emitido en noviembre de 2023, donde se identifican oportunidades de mejora para reducir la emisiones de C</p>
Criterio 4.4	La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica a través de la comparación de imágenes satelitales de Google Earth de 2009 y de 2022 que no ha habido desmontes o áreas convertidas a partir de mayo de 2009. No hay reclamo de uso de la tierra
Criterio 4.5	La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se verifica mapa del establecimiento indicando arroyos Bellaco y Ñanez, junto con la vegetación nativa aledaña, pastizales, áreas productivas.</p> <p>Se verifica desarrollo e implementación de Plan de Conservación de Flora y Fauna DOC SGC 03. Se ha llevado a cabo una identificación de las especies prioritarias de flora y fauna para la conservación, documentados en Informes Biota, Manual de flora y fauna GPSA y Gran Pedro-Informe de Flora 2022. Se han establecido medidas de preservación de zonas de vegetación nativa, por ejemplo, no cambio de uso de suelo de pastizales y monte nativo, mantenimiento de vías vegetadas y zonas de pastizal interconectadas entre si (corredores biológicos), prohibición de encender fuego dentro del establecimiento, prohibición al personal interno y contratistas de aprovechamiento/extracción de madera en pie de zonas boscosas objeto de preservación.</p> <p>Se verifica que del total de superficie bajo el esquema RTRS, solo el 4.15% posee monte nativo, del cual un 85% está cubierto de copas, y posee además un 20% de pastizal natural. Además, en Est Rincón de Queguay, la empresa posee un área declarada a nivel nacional como Área Protegida Montes del Queguay, que tiene una superficie de 513 has de área protegida núcleo y 2014 has de área protegida adyacente</p>
PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS	
Criterio 5.1	Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En entrevista con el Responsable de producción, se evidencia que la empresa ha establecido lineamientos para las aplicaciones de fitosanitarios para evitar derivas y derrames que puedan contaminar las fuentes de agua, se respetan los límites legales de exclusión en cuanto a labores próximas a cursos de agua. Esto se

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	<p>documenta en Procedimiento Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios IN AGR 01, rev 1. Por otra parte, se lleva a cabo un control de las fertilizaciones en función del Plan de Fertilizaciones por cultivo y por nutriente. Se mantiene cobertura en el suelo para evitar erosión hídrica.</p> <p>Los usos identificados son aplicaciones de fitosanitarios, agua para consumo humano y lavado de maquinaria. Se ha identificado como uso principal el agua de aplicaciones, en segundo lugar, el agua para consumo humano y por última el agua usada para maquinaria. Para el caso de aplicaciones, se dispone de información de consumo en litros totales y en lt/ha, por ciclo (invierno o verano) A través de los diferentes procedimientos de buenas prácticas agrícolas, por ejemplo, aplicaciones en función de la presencia de adversidades y condiciones ambientales predisponentes se pretende hacer aplicaciones solo si son necesarias. Respecto a consumo de agua de personal se dispone de información sobre el consumo total/día y consumo anual.</p> <p>En la evaluación de riesgo ambiental no se identificaron riesgos que deban ser monitoreados y/o mitigados. De acuerdo con el plan de muestreo que posee la empresa está previsto para este año llevar a cabo análisis de piretroides en agua.</p> <p>En caso de contaminación la empresa tiene previsto informar a DGSSAA – Dirección General de Servicios Agrícolas – https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsa</p> <p>Los usos identificados de agua son aplicaciones de fitosanitarios, agua para consumo humano. No se identifican usos significativos de agua. No se utiliza riego</p>
Criterio 5.2 Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica mapa del establecimiento indicando arroyos Bellaco y Ñanez, junto con la vegetación nativa aledaña (monte nativo). No se ha eliminado vegetación de áreas ribereñas, no se han drenado humedales
Criterio 5.3 La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se realiza monitoreo de la calidad del suelo, previo a cada cultivo se realizan análisis de P y K, y en caso de gramíneas se suma la evaluación de Nitratos. Se realiza además monitoreo de MO, C y biomasa. Se verifican análisis de suelo, gráficos de tendencia de los diferentes parámetros. Se confecciona anualmente un Plan de fertilización por cultivo y por nutriente, contempla el momento y criterio de aplicación. Por ejemplo, se fertiliza la soja con P y K a la siembra según resultado de análisis de suelo e historia del potrero. <p>Toda la producción es bajo siembra directa, se realizan rotaciones, se trabaja con cultivos de cobertura, se controla la fertilidad del suelo. El plan de rotación de cultivo depende del tipo de suelo. En recorrida por el establecimiento no se identifican signos de erosión hídrica. Todo el cultivo se realiza bajo siembra directa, la rotación de cultivo asegura cobertura del suelo</p>
Criterio 5.4 Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



Cumplimiento	<p>Hay un Plan de MIC, documentado en Manejo Integrado de Cultivos IN AGR 05 rev 1, el mismo incluye medidas de prevención, medidas técnicas para el cultivo, sistemas de alerta temprana y apoyo, protección de cultivos no química, protección química del cultivo y técnicas de aplicación, reducción de emisiones.</p> <p>La empresa tiene como objetivo de mejora Disminuir la cantidad de “Unidades toxicológicas aplicadas por hectárea”: línea base: 1.5 UT en mamíferos / insecticidas aplicados, 3.6 UT en mamíferos / herbicidas aplicados, 5981 UT en insectos / insecticidas aplicados, 86 UT en insectos / herbicidas aplicados. Para lograr esto tiene previsto usar productos de menor toxicidad, mejorar el programa de monitoreo vigente. Se verifica que en la campaña 23/24 se está cumpliendo el objetivo propuesto, no obstante, se concluye que debido al impacto de las condiciones climáticas no se puede determinar si los cambios son por éstas o por las condiciones de trabajo.</p> <p>En recorrida por los depósitos se verifica que los envases de productos son genuinos, están en envases originales, con la etiqueta del fabricante, y con la habilitación local correspondiente.</p> <p>Las recomendaciones están dadas por profesional agrónomo egresado de Facultada de Agronomía de la Universidad de la República, en función de los resultados del monitoreo. Se verifican registros de monitoreos.</p>
--------------	---

Criterio 5.5 *Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.*

Fortalezas

Debilidades

Cumplimiento	<p>La empresa ha establecido un sistema de registro de las aplicaciones.</p> <p>Se verifica que los envases vacíos se triple lavan y se guardan en depósito acondicionado para tal fin. En caso de caldo sobrante o lavado de equipos, se aplican en cabeceras. Los envases vacíos son gestionados con CampoLimpio.</p> <p>Se verifica que los fitosanitarios se almacenan en sitio ventilado, con acceso restringido a personal entrenado, hay medios para contener derrames y tratar emergencias del personal, se dispone de EPP para la manipulación. Todos los productos están en envases original, con su marbete. Los productos son entregados al aplicador que los lleva al lote en transporte acondicionado para tal fin.</p> <p>Las recomendaciones de fertilizante son realizadas por Ing Agr., se llevan a cabo en función de resultados de análisis</p> <p>Se ha implementado un grupo de Whatsapp para comunicar a todo el personal las restricciones de acceso a lotes tratados</p>
--------------	---

Criterio 5.6 *Uso responsable de agroquímicos*

Fortalezas

Debilidades No se detectaron

Cumplimiento	<p>A través de los registros de aplicación, inventario de productos, se verifica que no se usan productos de la lista de las convenciones de Estocolmo y Rotterdam.</p> <p>Se documenta en Procedimiento Buenas Prácticas en la Manejo de fitosanitarios – IN AGR 01 que se han considerado lineamientos para reducir daños a la salud, la vida silvestre, biodiversidad, calidad de agua y de aire, por ejemplo: calibrar los equipos de aplicación al menos una vez al año, utilizar EPP durante la manipulación y aplicación, no cargar agua directamente desde cursos de agua, considerar velocidad y dirección del viento durante las aplicaciones, respetar distancias seguras a áreas pobladas, viviendas, cursos de agua, respetar las medidas indicadas para prevenir deriva primaria y secundaria</p>
--------------	---

Criterio 5.7 *Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente*

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	NA. No se usan agentes de control biológico
Criterio 5.8 Los/las productores/asno están autorizados a introducir o utilizar especies invasoras en la unidad de gestión. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En caso de identificación y monitoreo de especies se notifica a DGSSAA – Dirección General de Servicios agrícolas – https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsa
Criterio 5.9 Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	En el procedimiento Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios IN AGR 01, rev 1 se describen las practicas agrícolas adecuadas para minimizar deriva, por ejemplo, aplicar no aplicar cuando la velocidad del viento supera los 20 km/h, teniendo en cuenta que lo ideal es entre 7 y 16 km/h, también se describe en un cuadro la relación temperatura/humedad optima. Se llevan registros de las calibraciones de los equipos No se realizan aplicaciones aéreas En recorrida al establecimiento se observa que no hay cursos de agua o viviendas que puedan ser afectadas por aplicaciones. Se verifica además en el Procedimiento Buenas Prácticas en el manejo de fitosanitarios IN AGR 01, rev 1 que la empresa ha establecido no aplicar fitosanitarios a menos de 30 m. Se verifican registros de aplicación de fitosanitarios indicando las condiciones climáticas: dirección y velocidad del viento, temperatura, humedad y condiciones generales.
Criterio 5.10 Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	El establecimiento está delimitado, se consideran medidas para evitar/minimizar deriva en áreas vecina
Criterio 5.11 Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Por medio de facturas de compra se verifica que la semilla adquirida proviene de fuentes legales conocidas. Se verifica que la empresa cumple los requerimientos de propagación, se verifica factura por royalties y regalías

1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

Entidad entrevistada	Resultado/Resumen
Responsable Centro CRECER	Manifiesta que la empresa y su personal siempre están presentes para colaborar, que los han ayudado mucho a través

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



	de la Fundación US MEM. No ha escuchado de reclamos o inconvenientes de la comunidad para con la empresa.
Responsable de Fundación US MEM	La Fundación colabora en Salud y Educación, principalmente en niños del sector rural. Lleva a cabo distintas donaciones, como, por ejemplo, al Centro CRECER. Gran Pedro es el nexo entre la zona y la Fundación.
Vecino	Es vecino del establecimiento hace más de 40 años. No ha tenido problemas, sino todo lo contrario, con Gran Pedro y su gente. Lo único que le pediría a la empresa es que siga siendo así.
Vecino	Manifiesta que tiene buena relación con la empresa, los problemas que puedan presentarse se resuelven a través del diálogo. Llevan a cabo actividades de cooperación para mantener los caminos rurales de uso común. No tiene comentarios negativos respecto a la empresa

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO
(SI CORRESPONDE)

NA – PRODUCTOR INDIVIDUAL UNICO SITIO

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento
Debilidades

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES
(SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
<u>Cumplimiento:</u> Los requisitos de CoC son aplicables a Gran Pedro SA y todos los sitios bajo certificación: Est San Ramon. La empresa declara no comprar soja a terceros La factura que emite la empresa durante la comercialización de soja incluye la identificación de la organización, identificación del cliente, fecha, remito de transporte asociado, el cual indica la descripción y cantidad del producto. Se prevé agregar el número de certificado en caso de comercializar soja por el canal de abastecimiento Se emiten remitos de transporte, los cuales están mencionados en la factura La empresa en su Procedimiento de Cadena de Custodia para productores PRO SGC 05, rev 1 describe la metodología para confeccionar los resúmenes de volúmenes, la identificación de producto certificado en sus documentos de ventas y transporte, la gestión de registros y su conservación por un período de 5 años
<u>Debilidades:</u> no se detectaron

1.8 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR MODULO MAÍZ
(SI CORRESPONDE)

Maria Jimena Pecovich	Julietta Viglioni	Julietta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



NA – NO SE INCLUYE EL ESTANDAR DE MAIZ EN EL ALCANCE

Resumen del desempeño de la organización
Cumplimiento
Debilidades

(Modulo Maíz esta fuera del alcance de la acreditación ISO 17.065)

1.9 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS

NA – NO SE DETECTARON

SAC Nº	Indicador Nº	Detalles de la SAC			
		Fecha	Plazo para envío AC	Fecha de cierre	
		Detalle no conformidad:			
		Evidencia del levantamiento:			

Repetir tantas veces como sea necesario

1.10 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa GRAN PEDRO SA cumple con todos los requisitos aplicables de la IN Uruguay del Estándar RTRS para la producción de soja Responsable. Versión 4.0 y el Anexo 1- Requisitos Cadena de Custodia para Productores manteniendo la certificación.

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorías de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia

1° visita de vigilancia	23 y 24 de Mayo de 2024
2° visita de vigilancia	
3° visita de vigilancia	
4° visita de vigilancia	

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio
1° visita de vigilancia
No se presentaron cambios en el alcance de la certificación
2° visita de vigilancia
3° visita de vigilancia
4° visita de vigilancia

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó



ALS
Argentina
FIT RTRS 538-6
RTRS Informe Resumen Publico

Rev.: 10
Fecha:05/12/2022
Pág.15

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

1 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	Est San Ramon
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	No se presentaron aspectos difíciles de evaluar
Recomendación de certificación	Mantener la certificación

2 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

3 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

4 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

---FIN---

Maria Jimena Pecovich	Julieta Viglioni	Julieta Viglioni
Emitió	Revisó	Aprobó